



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Comité Nacional de Apelación



RESUMEN RESOLUCIÓN

Expediente nº 09/2016-17

Recurrentes: D. Ramón PECO PÉREZ, actuando en nombre y representación, como Presidente del Club BM. CIUDAD DE MANZANARES

Resolución recurrida dictada por el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

Fecha: 19/05/2017	Acta nº. 36/2016-17	Punto:
-------------------	---------------------	--------

OTRA REFERENCIA:

Resolución que se recurre:

“SANCIONAR AL CLUB BM. CASERIO CIUDAD REAL, CON MULTA DE SEISCIENTOS UN EUROS (601,00 €) POR LA COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN LEVE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 54 APARTADO 0 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO, CONSISTENTE EN INCUMPLIR LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE PARTIDOS Y COMPETICIONES, AL PARTICIPAR CON UN EQUIPO EN COMPETICIÓN DE NIVEL ESTATAL Y NO CONTAR CON EQUIPOS DE BASE, SIN QUE ESE INCUMPLIMIENTO REVISTA GRAVEDAD NI AFECTE AL NORMAL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN”.

Resolución al recurso dictada el: 19/06/2017

Parte dispositiva:

DEESTIMAR el recurso interpuesto por D. Ramón PECO PÉREZ, actuando en nombre y representación, como Presidente del Club BM. CIUDAD DE MANZANARES, contra el Acuerdo dictado por el Comité Nacional de Competición de fecha 19 de Mayo de 2017, Acta 36/2016-17, confirmando el mismo íntegramente.



HISPANITAS
JOY IS A CHOICE



helvetia

Popular



Gerflor
the flooring group

AON

AirEuropa



Halcon
viajes.com

GO fit

AVIS



SAXOPRINT